OPOSICIONES Y CONCURSOS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

RESOLUCION de la Dirección General del Instituto RESOLOCION de la Direction General del Instituto Geográfico y Catastral por la que se hace pública la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición para eubrir quince plazas vacantes en el Cuerpo de Ingenieros Geógrafos.

De conformidad con lo dispuesto en la base 4.1 de la Orden de la Presidencia del Gobierno de 30 de noviembre de 1971 («Bo-jetin Oficial del Estado» número 7, de 6 de enero de 1972), por

letin Oficial del Estado. número 7, de 8 de enero de 1972), por la que se convoca concurso-oposición para cubrir quince plazas vacantes en el Cuerpo de Ingenieros Geógrafos, y una vez transcurrido el plazo de presentación de instancias, se hace pública la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos.

Los interesados podrán interponer la reclamación oportuna, conforme al artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo, contra la exclusión de que hayan sido objeto, en el plazo de quince días, a contar desde el siguiente al de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado», de la lista que se inserta seguidamente: seguidamente:

LISTA QUE SE CITA

Aspirantes admitidos

Primera vacante. Turno 14, Ingenieros acronauticos: Don Jesús Domingo Palacios, don Vicente Verdú Bañols, don Francisco Huertas Raso, don Rafael Rodríguez Ortega, don Andrés Alario Villan y don Angel Lôpez y López-Prisuelos, Segunda vacante. Turno 15, Cuerpo de Ingenieros Navales: Don Eduardo Pineda González.

Torcera vacante. Turno 1, Jefes y Oficiales del Ejército que sean Ingenieros de armamento y construcción (Rama de Armamento). Ninguno.

Ninguno.

sean Ingenieros de armamento y construcción (Rama de Armamento): Ninguno.

Cuarta vacante. Turno 2. Jefes y Oficiales del Ejército que sean Ingenieros de armamento y construcción (Rama de Construcción): Don Josquín Soriano Celma.

Quinta vacante. Turno 3. Jefes y Oficiales del Ejército que sean Diplomados de la Escuela de Geodesia y Topografía del Ejército: Don Guillermo Pinto Cordero.

Sexta vacante. Turno 4. Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos: Don Javier Muñoz Pascual, don Luis L. Moral Ordónez, don Jaime Redondo Vergé, don Adolfo de Hoyos-Limé. Gil, don José Antonio Sanz Martin, don Ignacio Morilla Abad, don Antonio José Alcaraz Calvo, don Francisco Javier Martinez de Eulate y Renuncio, don Carlos Pedro Sánchez de Roda, don Juan Pedro Garcia y Garcia, don Francisco Carmona Ramón, don Angel Pérez Saiz y don José Rafael Muñoz Gilabert.

Séptima vacante. Turno 5. Ingenieros de Minas: Don Venancio Calderón Calderón, don Eduardo Ruiz de Somavía Cabello y don Ismael Prieto Fernández.

Octava vacante, Turno 6. Ingenieros de Montes: Don Angel López Gabaldá, don Emilio Leyva Alcaraz, don Rodolfo Carretero Carrero, don Angel Garcia San Román, don Miguel Navarro Ariza, don Sergio Rodríguez Barreal, don José Venancio Laín Esponera, don Joaquín Rodríguez y Hodríguez y don Teófilo Revença Martínez.

ain Esponera, don Joaquin Rodriguez y Rodriguez y don Teofilo Revenga Martinez.

Revenga Martínez.
Novena vacante. Turno 7. Ingenioros agrónomos: Don José
Luis Cereceda Cabello, don Manuel Sanz Izquierdo, don Ignacio
Martínez Bueno, don Maximiliano Sanchez Cazorta, don Vicente
Ropiñón Castillejo, don Angel Valverde Gonzalo y don Antonio
Inglada López de Sabando.
Décima vacante. Turno 8. Licenciados en Ciencias Matemáticas o Físicas: Don Enrique Calero Posada, don Sebastián Más
Mayoral, don Julio Mezcúa Rodríguez, don Angel Alvarez Macho,
don Angel Jiménez Herhández, don Andrés Nortes Checa y don
José Javier Eslava Armendáriz.

José Javier Eslava Armendáriz.
Onceava vacante. Turno 9. Arquitectos: Doña Emilia Bisquert Santiago, doña Adriana Bisquert Santiago y don Juan del Corro

García Lomas.

Doceava vacante. Turno 10. Ingenieros industriales: Don Pedro Diez Sáenz, don José María Ruiz-Tapiador Trailero, don José Torrico Muñoz, don José Moreno Gómez, don Francisco Mateo Sidrón Jimónez, don Diego J. Estrada Fernández y don Montal Coando Olico.

Manuel Cañada Olite.
Treceava vacante. Turno 11. Jefes y Oficiales del Cuerpo General de la Armada: Don Gerardo López de Roda Vareia.

Catorcoava vacante. Turno 12: Los funcionarios pertenecientes a los Cuerpos del Instituto Goografico y Catastral que posean alguno de los títulos que se enumeran en el artículo 70 del Reglamento vigente en este Centro y cuenten con tres años de servicio como mínimo: Don Crisanto Barrero García y don Luis Fuentes y Cortés.

Quinceava vacante. Turno 13. Ingenieros de Telecomunicación: Don Helios del Pozo Calvo, don Francisco Sesé García y don Losé Sebastian Estrada Fernández.

y don José Sebastian Estrada Fernández,

Aspirantes excluidos

Ninguno.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. S. Madrid, 29 de febrero de 1972.—El Director general, Juan

Sr. Jefe de la Sección 7.º (Régimen Interior).

MINISTERIO DE JUSTICIA

ORDEN de 14 de marzo de 1972 por la que se nombran los Tribunales que han de juzgar las oposiciones a Oficiales de la Administración de Justicia y el que ha de presidir ejercicios en las islas Canarias.

limo. Sr.: Convocadas oposiciones para ingreso en la Rama de Juzgados de Primera Instancia e Instrucción del Cuerpo de Oficiales de la Administración de Justicia por Orden de 25 de

Oficiales de la Administración de Justicia por Orden de 25 de septiembre de 1871, por los turnos restringido y libre.
Este Ministerio, en virtud de lo preceptuado en el artículo 10 del Reglamento orgánico de 6 de junio de 1969 y las normas 4.º y 11 de la aludida Orden de convocatoria, ha acordado designar tres Tribunales en Madrid para juzgar las referidas oposiciones y otro Tribunal en Las Palmas de Gran Canaria ante el que habrán de efectuar los ejercicios de la oposición los aspirantes admitidos que tengan su residencia en las islas Canarias y provincias africanas, los cuales estarán constituídos de la siguiente forma: guiente forma:

Tribunal número 1

Presidente: Don Manuel García Miguel, Magistrado-Juez del Juzgado de Primera instancia número 29 de Madrid.

Don Fernando Jiménez la Blanca y Rubio, Fiscal con destino en la Audioncia Territorial de Madrid.

Don Santiago Ortiz Navacerrada, Secretario del Juzgado de Primera Instancia número é de Madrid.

Don José Pont Redondo, Oficial del Juzgado de Primera Instancia número i de Madrid.

Don Francisco Burguete Indabere, del Cuerpo Técnico de Letrador de esta Ministerio, que actuará de Secretario.

trados de este Ministerio, que actuará de Secretario.

Tribunal número 2

Presidente: Don Luis Antonio Buron Barba, Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 10 de Madrid.

Vocales:

Don Diego Luzón Domingo, Fiscal con destino en la Audien-

Don Diego Luzón Domingo, Fiscal con destino en la Audiencia Territorial de Madrid.
Don Antonio Zurita Reina, Secretario del Juzgado de Primera Instancia número 22 de Madrid.
Don Antonio Pèrez Pérez, Olicial del Juzgado de Primera Instancia número 19 de Madrid.
Don Raimundo Navarro Sanz, funcionario técnico adscrito a la Dirección General de Justicia, que actuará de Secretario.

Tribunal número 3

Presidente: Don Federico Mariscal de Cante y Parde, Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 22 de Madrid.

Think Harrist and warm

Vocales:

Don Antonio González Cuéllar y García, Abogado Fiscal con destino en la Audiencia Territorial de Madrid.

Don Joaquin Revuelta Prociado, Secretario del Juzgado de Primera Instancia número 2 de Madrid.

Don Laureano Fuente García, Oficial del Juzgado de Primera Instancia número 3 de Madrid.

Don Fernando Canillas Alberti, funcionario técnico adscrito a la Dirección General de Justicia, que actuará de Secretario.

Tribunal de las islas Canarias y provincias africanas

Presidente: Don Francisco Soler Vázquez, Magistrado de la Audiencia Territorial de Las Palmas.

Don Luicio Isidoro Valcerce Pestaña, Abogado Fiscal de la

Audiencia Territorial de Las Palmas.

Don José Falcón Santana. Oficial del Juzgado de Primera
Instancia número 1 de Las Palmas, que actuará de Secretario.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. I. muchos años. Madrid, 14 de marzo de 1972.

ORIOL.

Ilmo, Sr. Director general de Justicia.

RESOLUCION de la Dirección General de Institu-ciones Penitenciarias por la que se nombra el Tri-bunal que ha de juzgar las oposiciones convocadas por Ordenes de 10 y 12 de agosto de 1971, para cubrir plazas del Cuerpo de Ayudantes Técnicos Sanitarios, en turnos restringido y libre.

En cumplimiento de lo que se dispone en la norma séptima,

En cumplimiento de le que se dispone en la norma séptima, de cada una de las Ordenes ministeriales de 10 y 12 de agosto de 1972, ambas publicadas en el «Boletín Oficial del Estadode fecha 19 de noviembre de 1871, por las que fueron convocadas oposiciones a plazas del Cuerpo de Ayudantes Técnicos Sanitarios de Instituciones Penitenciarias, en turnos de oposición restringida y de oposición libre y directa,

Esta Dirección General ha tenido a bien delegar la presidencia del Tribunal encargado de juzger ambas oposiciones en don José Antonio Barrera Maseda, Director del Servicio Técnico y Jurídico de esta Dirección General, cuyo Tribunal estará, asimismo, constituido por don José Velasco Escasi, Inspector de los Servicios de Sanidad Penitenciaria; don Jesús Chamorro Piñero, funcionario del Cuerpo Facultativo de Sanidad Ponitenciaria y Psiquiatra del Centro de Observación de Homosexuales de Madrid; doña Elisa Alberca Lorente, funcionaria del Cuerpo de Ayudantes Técnicos Sanitarios de Instituciones Penitenciarias, destinada en el Centro de Diligencias de Mujeres de Madrid, quienes actuarán como Vocales del mismo, y como Secretario, don José Sesma Quintana, Jefe de la Sección de Personal de la Dirección General de Instituciones Penitenciarias, nombrandose como suplentes a don Antonio Salces Bless, funcionario del Cuerpo Facultativo de Sanidad Penitenciarias, a don Antonio Ferrero Zarzuelo, funcionario del Cuerpo de Ayudantes Técnicos Sanitarios de Instituciones Penitenciarias.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos. nitenciarius.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 14 de marzo de 1972.—El Director general, Juan de Zavata y Castella.

Sr. Jefe de la Sección de Personal de este Centro Directivo.

RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se anuncia concurso entre aspirantes al Secretariado de la Administración de Justicia, Rama de Tribunales, para proveer las plazas de Secretarios de Audiencias que se citan, declaradas desirros en concursos apparentes desiertas en concursos anteriores.

De conformidad con lo prevenido en las disposiciones transitorias segunda y tercera de la Ley de 18 de marzo de 1986, de Reforma Orgánica y Adaptación de los Cuerpos de la Administración de Justicia a la Ley de Funcionarios Civiles del Estado, y en la Orden de 29 de abril de 1967, dictada para su cumplimiento, se anuncia la provisión de las plazas de Secretarios de Audiencias que a continuación se relacionan, declaradas desierlas en concursos anteriores entre los aspirantes que figuran en la relación publicada por Orden de 22 de poytembra figuran en la relación publicada por Orden de 22 de noviembre

Secretaria de la Sala de lo Criminal de la Audiencia Territorial de Las Palmas.

2. Secretaría de la Sección Primera de lo Criminal de la Audiencia Territorial de Oviedo.

Audiencia Territorial de Oviedo.

3. Secretaria de la Audiencia Provincial de Vitoria.

Podrán tomar parte en este concurso los aspirantes seña-lados con los números 3 bis (Orden de 4 de enero último) y 78 en la relación del apartado tercero de la Orden de 22 de noviembre de 1967, y las solicitudes de los mismos, dirigidas a la Dirección General de Justicia, deberán tener entrada en el Registro General del Ministerio dentro del plazo de diez dias naturales, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», debiendo hacerse constar en ellas, en su caso, el orden de preferencia por el que solicitan les plazas anunciadas. Las instancias re-cibidas fuera del indicado plazo no se tendrán en cuenta al instruir los expedientes para la resolución del concurso. Los designados para cubrir las repetidas plazas deberán prestar el juramento prevenido en las disposiciones vigentes ante las Salas de Gobierno de las Audiencias Territoriales respectivas y tomar posesión de sus cargos dentro del plazo reglamen-tario. tario

Madrid, 28 de febrero de 1972.—El Director general, Acisclo Fornandez Carriedo.

MINISTERIO DEL EJERCITO

ORDEN de 22 de febrero de 1972 por la que anuncia un concurso-oposición para tubrir vacantes de Cornetas en la Banda del Regimiento de la Guar-dia de Su Excelencia el Jefe del Estado y Generalisimo de los Ejércitos.

Para cubrir vacantes de Cornetas en la Banda del Regimiento de la Guardia de Su Excelencia el Jefe del Estado y Generalistmo de los Ejércitos, se convoca el presente concurso-oposición, con arreglo a las normas siguientes:

Primera.--Podrán ser solicitadas por el personal de Tropa que lleve, como mínimo, un año en filas, perteneciente a cualquiera de los tres Ejércitos, y los licenciados de los mismos.

Los interesados deberán haber cumplido veinte años de edad

no rebasar los treinta. Tener una estatura no inferior a 1.650 milimetros

Poseer aptitud física y no tener defecto personal visible que impida o dificulte la práctica del servicio.

Acreditar, mediante el correspondiento examen, elementales conocimientos militares, de cultura general y física y asimismo el primer curso de solfeo o teoría del mismo, como también de escalas y toques de ordenanza reglamentarios de corneta.

Segunda.—Las instancias, de puño y letra de los interesados, serán dirigidas por conducto reglamentario al Teniente General Jefo de la Casa Militar de Su Excelencia el Jefo del Estado y Generalisimo de los Ejércitos. Irán acompañadas de los documentos siguientes:

Personal activo:

Copia de la filiación y hoja de castigos. Certificado médico, expedido por el del Cuerpo, de no padecer enfermedad ni defecto visible, de talla y filiación sanitaria. Certificado expedido por el Registro Central de Penados y Rebeldes.

Personal licenciado:

Partida de nacimiento.

Certificado de la Empresa o taller en que actúa, en relación con la profesión u oficio a que se dedica y concepto del mismo.
Certificado médico de no padecer enfermedad ni defecto físico

visible y de la talla actual.

Certificado de Penales, expedido por el Registro Central.

El plazo de admisión de instancias será de treinta días hábiles, a partir de la fecha de la publicación en el «Diario Oficial del Ministerio del Ejéroito».

Tercera.—Las solicitudes de los que se encuentren en servicio activo serán informadas por el Capitán de la Unidad, Jefe del Batallón, Grupo o Unidad similar y Primer Jefe del Cuerpo. Las del personal licenciado serán informadas por el Gobernador militar de la plaza o Comandante militar de la localidad, en relación con la conducta y servicio del interesado en el Ejército, recabando previamente los datos expesados del Primer Jefe del último Cuerpo en que aquel prestó sus servicios, y harán constar la profesión o el oficio que ejerzan o su ocupación habitual, acompañando justificante de ello con el informe del Alcalde de la localidad referente al concento y actividades en su vida civil.

la localidad referente al concepto y actividades en su vida civil.

Las instancias sin reunir el conjunte de requisitos que se señalan no tendrán validez y se darán por no recibidas.

Cuarla.—Las normas de permanencia en el Regimento de la Guardia figuran publicadas en la Orden del Ministerio del Ejército de 19 de febrero de 1953 («Diario Oficial» número 441.

Madrid, 22 de febrero de 1972.

CASTAÑON DE MENA